



055

CIRCULAR No.

RECTORIA, DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y GRUPO DE:

TALENTO HUMANO.

PARA: JEFES DE OFICINA, DECANOS Y COORDINADORES DE GRUPO.

CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 3163 DE 2009 POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO GENERAL DE COM-PETENCIAS EN TERMINOS DE EDUCACION, EXPERIENCIA, FORMACIÓN Y HA-BILIDADES COMPORTAMENTALES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS. TRABAJA-DORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA. SE INFORMA A LOS JEFES EVALUADORES. QUE A PARTIR DEL DÍA 02 Y HASTA EL 15 DE NO-VIEMBRE DE 2016 SE ENCUENTRA PUBLICADO EL FORMATO DE EVALUACION POR COMPETENCIAS EN EL SISTEMA DE TALENTO HUMANO DEL PORTAL CORPORATIVO DE LA INTRANET, PARA QUE SEA DILIGENCIADO EN LOS TIEM-POS ESTABLECIDOS.

LA DIRECCIÓN DE ACCESO ES http://desnet.uptc.edu.co EN LA OPCIÓN SIS-TEMAS DE INFORMACIÓN Y SELECCIONANDO EL SISTEMA DE TALENTO HU-MANO.

Tunja,

D 1 NOV 2016

ALFONSO LOPEZ DIAZ

Rector

POLICARPA MUNOZ FONSECA

Directora Administrativa y Financiera

EDNA CONSTANZA RAMIREZ BARRERA Coordinadora Grupo de Talento Humano

